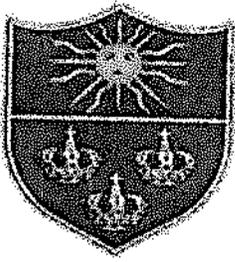


| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 1 de 10 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 21 DEL 2.025.

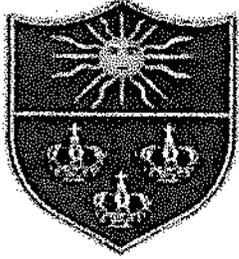
HORA: 09:00 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y discusión del Acta:
 - No. 013 febrero 18 de 2025.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

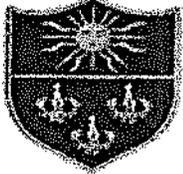
DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

| | | |
|---|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 2 de 10 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta No. 013 febrero 18 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

5. El Secretario General dio lectura al **BOLETÍN DE PRENSA NÚMERO 004 DE FEBRERO 21 DEL 2025.**

| | |
|---|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 |
| | BOLETÍN DE PRENSA N.º 004 (FEBRERO 21 DE 2.025) |

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,
COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes a la tercera semana del mes de febrero del presente año, en la cual tuvieron la oportunidad de intervenir los invitados a las sesiones ordinarias.

Que se radico en la ventanilla única del Concejo los siguientes Proyectos:

Proyecto de acuerdo N° 001 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021"

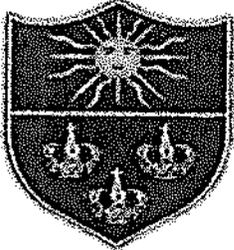
Proyecto de acuerdo N° 002 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

Proyecto de acuerdo N°003 de 2025 "INFORME DE PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2.025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Proyecto de Acuerdo N°004 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Proyecto de acuerdo N°005 DE 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA"

Que el día jueves veinte (20) de febrero del presente año, mediante proposición N°001 la H.C SANDRA VIVIANA ÁLZATE ROMERO, planteo que la recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2025, se realizara el día miércoles veintiséis (26) de febrero del año en curso.

| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 3 de 10 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

Que para la semana comprendida entre el día lunes veinticuatro (24) al viernes veintiocho (28) de febrero del presente año, se han cursado las siguientes invitaciones:

| FECHA | TEMA | ENTIDAD | REPRESENTANTE |
|---------------------------------------|------------------|---|---|
| lunes 24 de febrero 9:00 AM | Informe | Subsecretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad. | Doctora: CAROLINA BERMÚDEZ BUSTAMANTE |
| martes 25 de febrero 9:00 AM | Proyectos | Universidad del valle Sesión descentralizada | Doctor: Fernando Echeverri |
| miércoles 26 de febrero 9:00 AM | Informe | Secretaría de Infraestructura | Doctor: HECTOR FABIO OSORIO DIAZ |
| jueves 27 de febrero 9:00 AM | Informe | Hospital Universitario del Valle sede Cartago | Doctora: Mónica María Orozco Vélez |
| viernes 28 de febrero 9:00 AM | Sesión Ordinaria | Concejo Municipal | Presidente: H.C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ |

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día veintiuno (21) del mes de febrero del dos mil veinticinco (2.025)



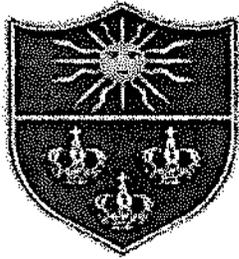
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
 Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboró: Mario Ferrando Rodan Murillo - Secretario General
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.

Se anunció la presencia del H c MAURICIO MOLINA ARANGO, el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, y la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE FEBRERO 21 DEL 2.025.

Se puso a consideración de la Plenaria que, desde la Mesa Directiva, se radico una proposición para sesionar la próxima semana desde la Universidad del Valle. El Secretario procedió a dar lectura de la proposición número 001 del 2025. En ejercicio de sus funciones, el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, conforme al Acuerdo 022 del 5 de diciembre de 2024, por medio del cual se modificaba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Cartago, adoptado

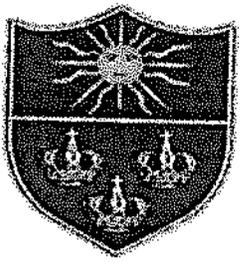
| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 4 de 10 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

a través del Acuerdo 014 del 12 de agosto de 2024, en su capítulo quinto sobre periodos y constituciones legales, específicamente en el artículo 32, referido a la modalidad de las sesiones plenarias y de las comisiones, señalaba en su numeral 1.5 que una sesión especial es aquella en la que el Concejo se reúne de manera informal por derecho propio o a solicitud de la comunidad. En este tipo de sesiones, solo se tratarán los asuntos para los cuales se haya convocado, conforme al capítulo sexto de las sesiones y el artículo 66 sobre el lugar de la sesión plenaria. En su párrafo segundo, se estipulaba que cuando los asuntos afectaran específicamente a un corregimiento o comuna, el Concejo podría trasladarse hasta dichos lugares para sesionar de manera deliberativa y descentralizada. El martes 25 de febrero del presente año, se realizará una sesión para tratar diversos temas, como el proyecto de implementar la carrera de Medicina en la Universidad del Valle, realizar pruebas piloto para que los estudiantes de Medicina realicen sus prácticas en el Hospital Universitario del Valle, entre otros.

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

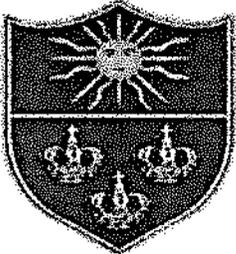
7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes. Manifestó su solidaridad con la Secretaria del Concejo, PINA MEDINA MONCADA, debido al reciente fallecimiento de su hermano, RAÚL MEDINA, un gran amigo y compañero de trabajo durante varios años en la Secretaría de Salud. Lo describió como un excelente ser humano, profesional y amigo, destacando que quienes tuvieron el privilegio de conocerlo siempre guardarán un buen recuerdo de él. En segundo lugar, hizo algunas precisiones en relación al tema del catastro multipropósito tratado el día lunes, las cuales fueron solicitadas por personas cercanas a él. En primer lugar, aclaró que el catastro multipropósito tiene su origen en la Ley 1492 de 2018, que establece el marco normativo para su implementación, siendo parte de los acuerdos de La Habana. Subrayó que no se trató de una iniciativa local, sino de una normativa de carácter nacional y obligatoria para todos los municipios del país. En segundo lugar, indicó que durante el Gobierno de CARLOS ANDRÉS LONDOÑO no se llevó a cabo una actualización catastral. Lo único realizado en ese período fue la recepción de una comunicación de Planeación Nacional y el IGAC, informando sobre la ley que debía ser implementada por los municipios. Señaló que la firma, contratación y ejecución del catastro multipropósito ocurrió en el Gobierno anterior, no durante el de CARLOS ANDRÉS LONDOÑO. En tercer lugar, mencionó algo que, según él, había sonado polémico, pero aclaró que siempre prepara sus intervenciones antes de hablar. En relación al catastro, destacó que el Banco Mundial certificó a

| | | |
|---|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 5 de 10 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

Cartago como ciudad inteligente gracias a la modernización del proceso de actualización catastral multipropósito. Explicó que, aunque algunos sectores de la ciudad puedan haber tenido inconvenientes con los resultados, la categorización como ciudad inteligente fue un reconocimiento oficial del Banco Mundial. Reiteró que, aunque no estuviera de acuerdo con ciertos aspectos del catastro, no podía defender situaciones indefendibles, como el aumento exorbitante en algunos sectores. Afirmó que lo que sí defendía era la necesidad de que la ciudad y el país se actualizarán catastralmente, debido a los beneficios que un catastro multipropósito bien realizado puede traer, incluso para gestionar cooperación internacional. Finalmente, agradeció la oportunidad de aclarar estos puntos, que le habían solicitado varias personas cercanas y miembros de su grupo político.

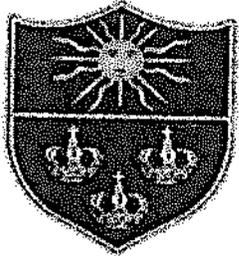
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes y expresó, en primer lugar, su solidaridad con la compañera PINA MEDINA y su familia por la pérdida de un gran ser humano, el DOCTOR RAÚL MEDINA. Destacó que fue un gran profesional, amigo y una persona siempre alegre, con una sonrisa y amistad para todos, quien contribuyó significativamente a la ciudad de Cartago con sus amplios conocimientos, los cuales siempre puso al servicio de la comunidad. Expresó que, para todos los Concejales y para la ciudad, su pérdida es lamentable, y se sumó a la voz de solidaridad y condolencias con su familia. En relación con la intervención del H C FELIPE MEDINA, expresó que no podían considerar el catastro multipropósito como una herramienta adecuada para la ciudad de Cartago. Opinó que, en lugar de catastro multipropósito, debería llamarse "catastro sin propósito" o "catastro fiscal", ya que, en su opinión, el único propósito de la herramienta implementada en la ciudad era incrementar los impuestos, lo cual consideró una situación alejada de la realidad. Señaló que la plataforma que debía permitir a los ciudadanos revisar los datos cartográficos de sus propiedades no estaba habilitada y cuestionó la efectividad de la herramienta, ya que no ha permitido identificar, por ejemplo, a las víctimas del conflicto armado en la ciudad. Según ella, el catastro no cumplió con la finalidad de convertirse en una herramienta para convertir a las ciudades en inteligentes, tal como estaba proyectado. Afirmó que, aunque el Banco Mundial había categorizado a Cartago como ciudad inteligente, esto no correspondía a una evaluación real, ya que la entidad competente para determinar si una ciudad es inteligente es el Ministerio de las TIC, no el Banco Mundial. Aclaró que, aunque el Banco Mundial quería mostrar que la inversión de más de 5.000 millones de pesos había dado resultados, en Cartago no se habían logrado los objetivos de progreso esperados. En su opinión, la actualización catastral fue mal hecha, y los Cartagüeños se vieron afectados por un aumento desproporcionado en los impuestos, lo cual consideró indefendible. La Concejala subrayó que, si el catastro se hubiera realizado correctamente, podría haber sido

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 6 de 10 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

una herramienta para proyectar a Cartago como una ciudad inteligente, pero lamentablemente no fue así. Concluyó expresando que no veía ningún beneficio tangible para el municipio más allá del tema fiscal y cuestionó qué otros usos había tenido esta actualización catastral.

Luego el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, ofreció un cordial saludo a sus compañeros y todos los presentes. También se unió a las condolencias por la pérdida de RAÚL MEDINA, destacando que fue un gran ser humano y líder para la comunidad Cartagüeña. En relación con el catastro, él explicó que el catastro multipropósito es una herramienta nacida de los acuerdos de La Habana, cuyo objetivo es fortalecer a los municipios, en este caso Cartago, y permitirles generar ingresos para proyectos y programas en beneficio de la sociedad. Reconoció que ha sido una herramienta antipopular, ya que, debido a su naturaleza, no genera votos, pero sí desarrollo para los municipios, al generar ingresos a través de los impuestos. Aclaró que el problema radica en el mal manejo de la herramienta, ya que algunos predios han sido mal liquidado o cobrados de manera incorrecta, mientras que otros, como los predios rurales, no pagan lo justo. En ese orden de ideas defendió la necesidad de contar con un sistema catastral bien manejado, y destacó la importancia de que los ciudadanos asuman su deber de aportar impuestos, para que estos se utilicen en programas y proyectos que beneficien a la comunidad. Finalizó mencionando que el progreso no ocurre por casualidad, sino gracias a los ingresos de los impuestos, y llamó a todos los ciudadanos a cumplir con sus deberes fiscales para el beneficio de la ciudad.

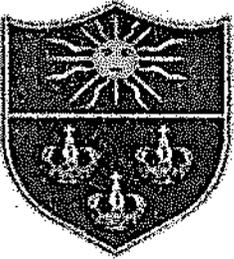
Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Agradeció a Dios por un día más de vida y extendió un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Secretarios del Concejo, a sus compañeros Concejales, a los medios de comunicación y a las personas que lo acompañaban en las barras, así como a los que seguían la sesión a través de los diferentes medios electrónicos. En su intervención, expresó, en primer lugar, sus más sentidas condolencias a la familia MEDINA por el fallecimiento del exfuncionario RAÚL MEDINA, a quien describió como un gran amigo y una excelente persona. Manifestó su esperanza de que Dios lo tuviera en su eterno descanso. En segundo lugar, abordó un tema que le preocupaba profundamente: la defensa del patrimonio histórico de los bienes del municipio. Explicó que, días antes, había visitado la Casa del Virrey, en la zona peatonal de la Calle 13, y que, cerca del parqueadero, había observado una casa que formaba parte del patrimonio histórico. Hizo un llamado a la Administración Municipal, a sus compañeros Concejales y a los propietarios de estos inmuebles históricos para que se comprometieran con el mantenimiento adecuado de las propiedades que están declaradas como patrimonio histórico. Señaló que, cuando un bien es

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 7 de 10 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

declarado patrimonio histórico, se exonera de impuestos, lo cual beneficia a los propietarios, pero lamentó que, a pesar de esta ventaja, no se vea correspondido en el cuidado de estas viviendas. Además, hizo especial mención de una casa en la Calle 13 que, a pesar de tener carteles que instan a proteger el patrimonio histórico, estaba siendo descuidada por sus propietarios. Argumentó que, muchas veces, los dueños de estas casas no hacen el mantenimiento debido y permiten que se deterioren, exponiéndolas al sol y al agua, hasta que finalmente colapsan. De esta manera, señaló, la propiedad deja de ser un bien histórico y se convierte en un terreno urbano que puede ser utilizado con otros fines. Finalizó haciendo un llamado urgente a la Administración Municipal para que se le preste más atención a los propietarios de estos bienes históricos y se les exija el mantenimiento adecuado de los mismos. Destacó la importancia de preservar estas propiedades, ya que son pocas las que quedan en el municipio y forman parte de su rica historia. Aseguró que este tema era de gran preocupación, ya que el deterioro de estas casas representa un riesgo para los peatones, especialmente para niños y personas mayores que transitan por las calles cercanas. Concluyó su intervención destacando la necesidad de poner más atención a este asunto.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos los presentes en la Corporación. A continuación, expresó que, en su calidad de presidenta de la COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS GENERALES, convocó a los integrantes de dicha comisión para llevar a cabo el **PRIMER DEBATE** el día 25 de febrero, a partir de las 4:00 p.m., sobre los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- No.001 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1979 DE 2019 Y LA ORDENANZA 571 de 2021" Ponente: H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.
- No.003 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Ponente: H c ANGELICA LEON PULGARIN.
- No.004 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Ponente: H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.
- No.005 de 2.025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA CUNA DEL SOL CARTAGO VALLE DEL CAUCA" Ponente: H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.

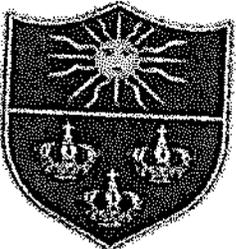
| | | |
|---|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 8 de 10 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

Seguidamente se anuncio la presencia en el recinto de la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes en el recinto y, seguidamente, se refirió al tema del catastro multipropósito. Comenzó explicando que, en teoría, no se debería dilatar o debatir excesivamente sobre el perjuicio que genera este catastro. Afirmó que, aunque es conocido el origen del catastro multipropósito en Colombia, relacionado con el proceso de paz y la redistribución de tierras, su implementación en Cartago responde a necesidades específicas y no a una solución general para todo el país. Aclaró que el catastro multipropósito fue implementado con el fin de analizar el uso potencial de tierras y el sectorizado por cada municipio, pero que en Cartago aún no se han entregado estudios claros sobre los beneficios de este enfoque. Enfatizó que la falta de estos estudios dificulta la identificación de beneficios específicos para el municipio. Después señaló que, además de la falta de claridad en los estudios del catastro, la ciudad de Cartago no tiene un derrotero económico claro. Mencionó que, a pesar de la implementación de este catastro, la ciudad sigue enfrentando dificultades económicas y no cuenta con una ruta clara hacia su desarrollo comercial, industrial o turístico. También expresó su preocupación por los costos del catastro, pues en muchos casos los ciudadanos están siendo cobrados de manera injustificada, como en casos de propiedades rurales que no cuentan con servicios básicos o en terrenos no urbanizados a los que se les asignan valores desproporcionados. Aparte hizo mención de las quejas de los ciudadanos, que se ven obligados a realizar trámites largos y complicados para corregir estos cobros, lo que genera una sensación de frustración y descontento general. Concluyó su intervención aclarando que, aunque el catastro multipropósito es un paso hacia la modernización, no puede considerarse el único criterio para declarar a Cartago una "ciudad inteligente", ya que, según él, el Ministerio de las TIC es la autoridad competente para determinar qué municipios pueden ser considerados como tales.

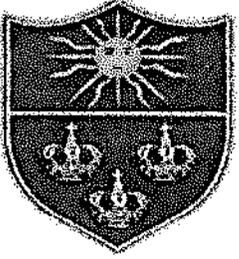
Seguidamente se anunció la presencia en el recinto del H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ quien saludó a todos los presentes en el recinto y se unió al sentimiento expresado por el H c WILSON MONCADA, en relación al reciente fallecimiento del exfuncionario RAÚL MEDINA. Expresó sus condolencias a la familia de MEDINA y a la compañera PINA, destacando que, quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo y trabajar con él, lo recordarán siempre. A continuación, abordó el tema del patrimonio histórico y la conservación de inmuebles en la ciudad. Mencionó que el

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 9 de 10. CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

fenómeno de dejar caer inmuebles patrimoniales para que se conviertan en terrenos urbanos se había observado en Manizales, donde, para evitarlo, el gobierno local exigió a los propietarios que mantuvieran sus inmuebles en buen estado. Sin embargo, indicó que en Cartago no se puede implementar una medida similar, ya que el mantenimiento de estos inmuebles históricos es muy costoso y complicado. El costo de restauración no solo es alto, sino que también requiere materiales específicos que no están disponibles fácilmente en el mercado. Subrayó que lo primero que debe hacerse en Cartago es identificar el patrimonio de la ciudad, pues, tal como lo mencionó, "no sabemos qué patrimonio tenemos". Para ello, se debe avanzar en un estudio del Plan Especial de Protección del Patrimonio (PEN) que permita identificar los bienes patrimoniales y, en consecuencia, solicitar recursos al Ministerio de Cultura para su preservación. El recordó que en 2022 se había solicitado a la Secretaría de Planeación un informe sobre este tema, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta. También hizo un llamado a continuar con este ejercicio para preservar el patrimonio de la ciudad y destacó el potencial turístico de Cartago, dada su cercanía al Eje Cafetero, una de las zonas más visitadas de Colombia. Sin embargo, señaló que, si no se actúa pronto, el patrimonio histórico de la ciudad seguirá deteriorándose, lo que perjudicará las oportunidades turísticas y culturales de la ciudad. Concluyó su intervención destacando que no se debe culpar únicamente a los propietarios de los inmuebles históricos, ya que la restauración es costosa y compleja. Por ello, insistió en la necesidad de apoyo por parte del Gobierno local y del Ministerio de Cultura para ayudar a los propietarios y, de esta forma, preservar el patrimonio histórico de Cartago.

Se le concedió la palabra al H. C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, hizo un llamado respetuoso a la ciudadanía, especialmente a aquellos que están activos en las redes sociales, invitándolos a que se hagan presentes en las sesiones del Concejo Municipal. Les pidió que les manifiesten si hay temas que no se han discutido o que no se les ha dado el debido control político, para que puedan ser planteados de manera directa en el Concejo. Expresó que, desde su punto de vista, el Concejo ha trabajado de manera muy comprometida desde 2024, abordando temas importantes y sensibles como los servicios públicos y el catastro multipropósito. Sin embargo, mencionó que a veces se ven comentarios en las redes que no coinciden con el trabajo realizado por el Concejo. Por ello, hizo un llamado a la ciudadanía a que, si consideran que algún tema no ha sido tratado o controlado adecuadamente, vengan, se inscriban y lo propongan en el Concejo. También se refirió a los medios de comunicación, mencionando que algunos de ellos han cuestionado la decisión de convocar a tres empresas al mismo tiempo: Veolia, Clean Atmosfera y Emcade. Explicó que esta decisión se tomó porque, anteriormente, las empresas fueron invitadas de manera

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 10 de 10 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 016 (21 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

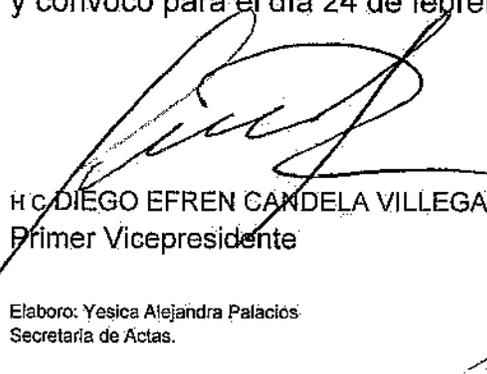
individual, pero se daban la excusa de que no era responsabilidad de una o de otra, lo que generaba retrasos y confusión. Aclaró que, en su opinión, el Concejo ha sido siempre respetuoso, y por eso consideraron esta convocatoria múltiple como una forma de agilizar el proceso. En ese orden de ideas hizo un llamado a los medios de comunicación para que respeten el trabajo del Concejo y aseguren que la información que brindan sea verídica, ya que, según él, en algunas ocasiones, los medios informan de manera incorrecta. Finalmente, destacó el respeto que tiene por sus compañeros Concejales y reiteró que el Concejo ha estado haciendo un excelente trabajo al evidenciar las problemáticas de la ciudad. Señaló que el trabajo del Concejo es generar documentos y oficios pertinentes, pero las investigaciones y acciones corresponden a las entidades del Estado.

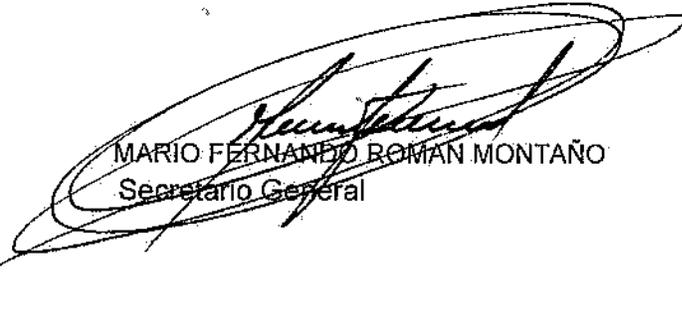
Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, solicitó un minuto de silencio en memoria del hermano de la compañera administrativa del Concejo, RAÚL MEDINA. Pidió que se hiciera este homenaje antes de cerrar la sesión.

El Primer Vicepresidente, en respuesta, puso a consideración la proposición la cual se aprobó y señaló que ya se había socializado previamente con el segundo vicepresidente. Desde la Mesa Directiva, se extendieron las más sentidas condolencias a la familia del exfuncionario RAÚL MEDINA. Finalmente, con respeto, los Honorables Concejales se pusieron de pie y guardaron un minuto de silencio en honor a este funcionario. Se agradeció la atención y el acto de respeto hacia el exfuncionario.

CONVOCATORIA:

En último lugar el Señor primer Vicepresidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:04 horas y convocó para el día 24 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.


 H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
 Primer Vicepresidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaría de Actas.